**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 84**

**43.ª SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salto, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS**, de su segunda vicepresidenta **MARCELA DA COL,** y con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

ÁLVARO GODOY HUGO VERME

IGNACIO ARAÚJO NATALIA LAGREGA

JEORGINA ELOLA ROSANA FIGUEROA

ELDA ALBARENQUE VANESSA ALVEZ

PABLO ALVES SERGIO AMARILLO

MARLENE DORNELLES RAMÓN MACHADO

FLORENCIA SUPPARO LADY CABRAL

HUGO PREVIALE ROQUE SUÁREZ

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES NATALIA LUCERO

NILDA DÍAZ LÓPEZ CARLOS DE SOUZA

AMALIO SILVA MAYRA MOREIRA

SORAYA GODOY

ROSARIO DA COSTA LEITES

JOSÉ LUIS AMBROSONI

EDUARDO ALVES

DANIEL LEWIS

GOTARDO GONÇALVEZ

MIRTHA BERGUÑAN

MATEO GULARTE

BERNARDO SOSA

ANDRÉS TELLECHEA

LUCAS BARROS

ROXANA COSTA

MIGUEL GIRARD

GABRIELA SILVA

PAULINA GÉRMINO

NATALIA PINTOS

Actúa en secretaría el Secretario General, señor **Álvaro DA CUNDA**.

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**.

SEÑORA PRESIDENTA (Pintos).- Buenas noches, señores ediles y edilas.

Damos comienzo a la 43.ª sesión ordinaria, acta n.º 84.

Esta corporación realiza un minuto de silencio en memoria al recientemente fallecido compañero edil don Hugo Ibarra.

(SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE PÓSTUMO AL SEÑOR HUGO IBARRA)

Muchas gracias.

Continuamos con la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra la señora edila Lady Cabral.

SEÑORA CABRAL.- *Buenas noches a todos, buenas noches presidenta.*

*En Salto estamos viviendo algo que no es ajeno al resto del país ni al resto del mundo, y es el esfuerzo por recuperar uno de los sectores más golpeados por la pandemia, y con escasa ayuda del gobierno, donde las medidas han sido tardías y escasas, fuera de tiempo e insuficientes; y donde alguna de ellas ni siquiera llegó en forma al bolsillo de quienes fueron los más afectados, los trabajadores.*

*Mucho se dice, mucho se escucha y mucho se escribe, pero en realidad, cuando nos movemos por los emprendimientos turísticos vemos que, a pesar de la pandemia, a pesar de las pérdidas de poder adquisitivo de los uruguayos, a pesar de todo, tanto operadores públicos como privados, vienen operando mediante coordinación de acciones, promociones, inversiones y comunicaciones; una recuperación lenta pero constante, y se nota en la reapertura de centros hoteleros, atractivos y emprendimientos gastronómicos.*

*Hace pocos días volvió a abrir sus puertas Acuamanía, atractivo con más de 25 años de historia y desarrollo en la zona de Daymán. Días antes asistimos a la presentación del Parque Recreo Aventura, con el objetivo de diversificar la oferta turística, atraer a un segmento diferente de público, y brindar a quienes ya eligen Salto, algo más para hacer, y una razón más para agregar días a su estadía.*

*Hemos sido testigos de la puesta en marcha del turismo aventura, con una propuesta en la cantera de El Terrible, con una serie de actividades y deportes al aire libre, que se ven colmadas de turistas y visitantes.*

*Hemos sido, estamos siendo y seremos sede de múltiples encuentros; de coros, escribanos, docentes, emprendedores, deportistas, académicos, artistas, que descubren en nuestro departamento un lugar ideal para el turismo de eventos, y que trasciende fronteras con la obtención de la sede de Termatalia, congreso de carácter mundial, que reúne todas las expresiones de usos del agua termal, recreativo, terapéutico, de consumo. Hecho no menor, puesto que pondrá a Salto y al Destino Termas en el centro de la atención mundial.*

*Con la presencia del Ministro de Trabajo y su equipo, el Intendente de Salto y parte de su gabinete, hace poco tiempo dejó inaugurada en Termas del Daymán una nueva batería de baños accesibles e inclusivos de novedoso diseño que incluye un área de entretenimiento y descanso, con juegos disponibles en forma gratuita para los usuarios y sumado al mantenimiento ordinario, se proyectó y se está ejecutando una batería de intervenciones extraordinarias.*

*En el camping, se renovó todas las instalaciones eléctricas, se puso en orden el estado de parrilleros, parrillas y lavandines. Los moteles y bungalows vienen en un plan de renovación y uno a uno va quedando en condiciones. Hace cosa de un mes vimos renovada la piscina semitechada, con una intervención a fondo donde se mejoró el sistema de llenado y la estructura de la propia piscina, agregando la puesta a punto de las instalaciones sanitarias y de vestuarios. Hace poco tiempo se volvió a habilitar la piscina deportiva, con un trabajo integrado de estructura, sistema de aguas, iluminación y vestuarios. Y en forma más lenta, por lo delicado del trabajo, se está restaurando los murales y fuente de adorno de la fachada característica de Arapey.*

*Quienes andamos y caminamos, quienes leemos y nos informamos, notamos que el turismo en Salto viene recuperando lo que la pandemia dejó por tierra. Y es bueno que todos lo sepamos, es bueno que todos nos transformemos en los mejores anfitriones para quienes nos visitan.*

*Por eso, señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a todos los medios de prensa, al señor intendente y su equipo.*

*Muchas gracias.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Marcela da Col.

SEÑORA DA COL.- *Gracias, señora presidenta.*

*Hace algún tiempo un legislador mediático y polémico, como lamentablemente abundan, dijo que mentir en política era la regla. Flaco favor se hace y nos hace, sobre todo si atendemos a la definición más aceptada que plantea que la política es la actividad que realizan quienes gobiernan o aspiran a gobernar los asuntos de una sociedad o país. Así las cosas, el legislador cometió un sincericidio, su forma de pensar y actuar sin duda representa a algunos pero no a todos en este ámbito. Esta liviandad y soltura con que se expresan ciertas opiniones debe llamarnos a reflexión, ya que conduce al alejamiento de la gente de los ámbitos políticos, allí donde precisamente se discute y decide su suerte.*

*Se hace difícil la tarea de involucrar a la vecina, al vecino, al ciudadano cuando se dice, sin ninguna vergüenza, que mentir en política es la regla. Más difícil aun cuando la vecina, el vecino, las y los ciudadanos empiezan a constatar que poco y nada de las promesas de campaña se concretan. Podemos hablar de la pérdida de trabajo, del subempleo, del aumento del combustible y de los precios, del derrame que no llega, de la panacea educativa, de no aumentar la edad jubilatoria, de no afectar a los más desprotegidos, en fin, de los cinco mejores años de nuestras vidas.*

*Mientras tanto, por casa ¿cómo andamos? Nuestro gobierno departamental, no exento de dificultades, está llevando adelante varias obras en diferentes lugares del departamento y todas ellas importantes para el bienestar de su gente y su desarrollo. Podemos mencionar la remodelación del acceso norte de la ciudad por avenida ex Apolón y el acceso a Termas del Arapey; ambas obras necesarias para el embellecimiento del destino Salto pero, además, fundamentales para dotar de mejor infraestructura un área de desarrollo como lo es el turismo.*

*Para nada debemos desestimar las obras que le hacen bien a los barrios, allí podemos enumerar las obras de barrio Artigas, Horacio Quiroga, La Esperanza, Uruguay y Nuevo Uruguay, así como los trabajos en el centro de la ciudad, la iluminación y la ampliación de las zonas con contenedores para residuos.*

*En materia de barrios, y por aquello que mencionábamos al inicio de cómo involucrar a las y los vecinos en asuntos políticos de su interés, merece destacarse la labor llevada adelante por la comuna en relación al Presupuesto Participativo. Desde nuestra fuerza política estamos convencidos del acierto de esta propuesta que permite a la gente concretar sus propias ideas para mejorar los lugares donde viven.*

*Sin duda, las mejores noticias han trascendido en estos días y ambas auguran mejores condiciones de desarrollo para el departamento. Una refiere a la obra a iniciarse en 2023 en costanera norte y la otra con la ratificación del convenio de cooperación recíproca entre el presidente Municipal de Concordia, Dr. Enrique Cresto, y el Intendente de Salto, Dr. Andrés Lima.*

*No caben dudas de que se está trabajando con pasos firmes, de acuerdo a un plan de gobierno que no es otro que un proyecto de izquierda; ese que propone a la gente un mejor bienestar, que los invita a sumarse y a construir juntos porque esta es y debería ser la única forma de hacer política.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al señor Intendente, Dr. Andrés Lima; al Secretario General de la Intendencia, Técnico Gustavo Chiriff, a la Mesa Política del Frente Amplio, al Congreso Nacional de Ediles y a los medios de difusión del departamento.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira Das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Buenas noches. Muchas gracias, señora presidenta y compañeros ediles.

*Hoy nos volvemos a preocupar de un tema siempre vigente y nunca resuelto: los caminos rurales.*

*En el departamento de Salto, lindante con las localidades de Palomas y Saucedo se encuentra Colonia Las Flores.*

*Es una zona muy particular, ya que los establecimientos no pertenecen al Instituto Nacional de Colonización, e igualmente se llamó colonia porque inicialmente los predios, de poca extensión, fueron adquiridos por inmigrantes polacos, rusos y ucranianos, entre algunos otros.*

*En los años de apogeo de esa comunidad todos los predios estaban cultivados y las familias eran grandes. Los numerosos hijos de las familias de Colonia Las Flores concurrían a la escuela de la zona, que rondaba los sesenta estudiantes.*

*Aunque cambió el tamaño de los predios porque muchos vendieron y se vinieron a la ciudad, sigue siendo un lugar donde se planta avena, trigo, soja, a veces girasol y viven allí varias familias.*

*Hace algunos años, cuando se planteó la instalación del parque eólico Palomas, en el campo del Instituto Nacional de Colonización, los vecinos se alegraron de que por fin tuvieran los caminos en buenas condiciones y corriente eléctrica, que fueron las promesas.*

*Hubo gente que generosamente donó mucho material de relleno para el camino.*

*Llegó la construcción de los molinos y luego de mucho tiempo la corriente a los hogares.*

*Sin embargo, nunca se mantuvieron bien los caminos. Primero eran los camiones, que con el diario transitar de maquinaria pesada dejaba grandes huellas. Ahora hay enormes baches muy difíciles de sortear por los vehículos con poco despeje del suelo. Cuando llueve no se ve bien donde están los pozos y es peligroso transitar.*

*No todas las personas que viven en la zona tienen camionetas grandes. Más bien los vehículos de la mayoría son modestos, lo que hace más difícil el tránsito.*

*Y no es tan difícil enviar máquinas a la zona. La distancia desde Salto es chica, se ingresa por el kilometro 525 de Ruta N.º 3, después se bifurcan los caminos a los diez kilómetros y el de la derecha va a Colonia Las Flores.*

*Solicitamos el pronto arreglo del mencionado camino, para lo cual pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia de Salto, a la Comisión de Obras de la Junta Departamental de Salto y sean publicadas en los diferentes medios de comunicación.*

*Muchas gracias.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Mateo Gularte.

SEÑOR GULARTE.- Buenas noches, señora presidenta, compañeros ediles.

Hoy quiero traer ante este cuerpo dos reclamos para que se intervenga en tres lugares puntuales de nuestra ciudad, que desde el punto de vista del tránsito y de la salud son muy críticos.

Cuando digo críticos me refiero a la alta tasa de siniestralidad que tienen estas tres intersecciones.

Primero, quiero referirme al cruce de las avenidas Wilson Ferreira Aldunate y Patulé, es muy necesario que se coloquen despertadores en avenida Patulé, cuando se quiere ingresar o atravesar Ferreira Aldunate de oeste a este. Además se requiere colocar un reductor de velocidad en el canalizador que permite tomar Wilson Ferreira Aldunate de norte a sur o Patulé de este a oeste porque si bien existen carteles de “Pare” los conductores no los respetan y cruzan la avenida Aldunate a toda velocidad, lo cual ha ocasionado ya muchos siniestros. Debo aclarar que la intendencia hizo una buena intervención en el lugar colocando varios reguladores, carteles de “Pare” de “no doblar a la derecha”, etc., pero no sé por qué motivo se les pasó colocar los despertadores a ambos lados como yo mencionaba hace un momento.

Otros dos lugares donde ocurren muchos siniestros, lamentablemente con mucha frecuencia y algunos fatales, son las intersecciones de la avenida Paraguay y Rodó y también en el cruce de Apolón con Luis Batlle Berres. Actualmente en dichos lugares existen dos canalizadores que dejaron de cumplir una buena función hace mucho tiempo y es imperioso que en ambos lugares se eliminen esos canalizadores y se coloquen rotondas para que las personas que toman por las dos avenidas tengan que reducir la velocidad y cuando corresponda cedan el paso, evitando de esa manera al cruzar una esquina se tome una velocidad elevada y que se respete a quienes maniobren en condiciones de cambiar de carril.

Creemos firmemente que con estas dos medidas se van a reducir la cantidad de siniestros y por lo tanto se va a proteger la integridad física de las personas que circulan por las avenidas mencionadas.

Espero que se dé una muy rápida respuesta por parte de la intendencia y con motivo de esto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Intendente de Salto, a la División de Tránsito de la Intendencia, a la Dirección de Obras y también a las comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras de esta corporación.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Mirtha Berguñan.

SEÑORA BERGUÑAN.- Buenas noches, señoras y señores ediles.

Gracias, señora presidenta.

*En el día de hoy quisiera hacer una pequeña reseña del Comité CAIF Salto.*

*Estos son un grupo de personas que desinteresadamente dejan sus tareas y familias para ocuparse de la atención a otras familias, y a los chicos de las mismas, sin esperar nada a cambio.*

*¿Saben por qué lo hacen? Porque tiene vocación de servicio y un gran corazón.*

*Se preocupan del día a día y mantención a cientos y cientos de niños y niñas desde la panza de sus mamás.*

*Dentro de este grupo de personas el eslogan es: “un niño bien atendido desde pequeño será una mujer y un hombre de bien en el mañana”.*

*Cada uno de los integrantes del comité pertenece a organizaciones sociales que trabajan y piensan siempre en mejorar la calidad de vida de estos niños.*

*Los fondos vienen de una institución del gobierno: INAU.*

*Cada una de las organizaciones reciben partidas para la alimentación y mantenimiento de los centros, las cuales son rendidas bimestralmente a través de boletas con RUC de los proveedores.*

*Esto no es tarea fácil, se debe estar siempre acompañado de gestores contables.*

*Por eso, señores y señoras, y muchas cosas más que realizan siempre a favor de la comunidad, solicito se declare de interés departamental el Comité CAIF de Salto; que sea enviado a la Comisión de Derechos Humanos y a la de Cultura para su estudio y que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a presidencia de la República, a INAU departamental y nacional, y a toda la prensa oral y escrita.*

*Muchas gracias.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señora edila.

No habiendo más señores ediles para hacer uso de la palabra en la media hora previa, continuamos con la sesión.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Buenas noches, señora presidenta, señores de la mesa, compañeros ediles, funcionarios.

En este momento estoy solicitando que se obvie la lectura de los asuntos entrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Continuamos con

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y   
 DESCENTRALIZACIÓN**

**2.1.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MINUTA DE   
 COMUNICACIÓN SOLICITANDO LA   
 REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO CAMPO DE   
 TODOS (SOLICITUD DE LOS SRES. EDILES AMALIO   
 SILVA Y FACUNDO MARZIOTTE (TITULARES) Y   
 NATALIA PINTOS (SUPLENTE). (OFICIO N.º 677/2021).**

**3.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**3.1.1.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
INTENDENCIA DE SALTO A FRACCIONAR PADRÓN   
 37.600 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. EXP. N.º  
20.121/2022. (ASUNTO N.° 573/2022).**

**3.1.2.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A DEJAR SIN EFECTO   
 AUTORIZACIÓN TÍTULO A MELNIK DANIEL Y   
 OTRA PADRÓN 34.035. EXP. N.º 15.132/2022. (ASUNTO   
 N.° 577/2022).**

**3.1.3.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A ENAJENAR TÍTULOS   
 PADRÓN 34.029 A FAVOR SRA. AÍDA LORENA   
 CURBELO. EXP. N.º 26.260/2022. (ASUNTO N.° 582/2022).**

**4.1.- RECIBIR EN SALA A LA GOBERNANZA DE LA   
 CENTRAL HORTÍCOLA DEL NORTE, OPERADORES Y   
 PRODUCTORES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.   
 (ASUNTO N.º 602/2022).**

Pasamos a considerar:

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y   
 DESCENTRALIZACIÓN**

**2.1.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MINUTA DE   
 COMUNICACIÓN SOLICITANDO LA   
 REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO CAMPO DE   
 TODOS (SOLICITUD DE LOS SRES. EDILES AMALIO   
 SILVA Y FACUNDO MARZIOTTE (TITULARES) Y   
 NATALIA PINTOS (SUPLENTE). (OFICIO N.º 677/2021).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El art. 2.° es de orden.

Pasamos al punto:

**3.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**3.1.1.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA INTENDENCIA DE SALTO A FRACCIONAR PADRÓN 37.600 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. EXP. N.º 20.121/2022. (ASUNTO N.° 573/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El art. 2.° es de orden.

Pasamos a:

**3.1.2.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A DEJAR SIN EFECTO   
 AUTORIZACIÓN TÍTULO A MELNIK DANIEL Y   
 OTRA PADRÓN 34.035. EXP. N.º 15.132/2022. (ASUNTO   
 N.° 577/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 2.° es de orden.

Pasamos a: 3.1.3.- Proyecto de decreto, autorizando a la intendencia de salto a enajenar títulos padrón 34.029 a favor Sra. Aída Lorena Curbelo. Exp. n.º 26.260/2022. (Asunto n.° 582/2022).

SEÑOR ALVES.- Por una intervención, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑOR ALVES.- En el punto anterior se dijo que el Artículo 2.° era de orden, pero no se votó el Artículo 1.°.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos a consideración nuevamente el punto 3.1.2.

En particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El artículo 2.° es de orden.

Muchas gracias.

Ahora sí, pasamos al punto:

**3.1.3.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A ENAJENAR TÍTULOS   
 PADRÓN 34.029 A FAVOR SRA. AÍDA LORENA   
 CURBELO. EXP. N.º 26.260/2022. (ASUNTO N.° 582/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

En particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 2.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El artículo 3.° es de orden.

Voy a invitar a la señora edila Marcela da Col para que asuma la presidencia.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y VEINTICINCO MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA, SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS, PASANDO A OCUPAR LA MISMA, SU SEGUNDA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MARCELA DA COL).

SEÑORA PRESIDENTA (Da Col).- Buenas noches, señoras edilas, señores ediles.

Pasamos a considerar el asunto

**4.1.- RECIBIR EN SALA A LA GOBERNANZA DE LA   
 CENTRAL HORTÍCOLA DEL NORTE, OPERADORES Y   
 PRODUCTORES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.   
 (ASUNTO N.º 602/2022).**

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Amalio Silva.

SEÑOR SILVA.- Propongo un cuarto intermedio de diez minutos hasta que lleguen los invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pongo a consideración lo propuesto por el señor edil: pasar a un cuarto intermedio de diez minutos.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y VEINTISÉIS MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO).

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO, E INGRESAN A SALA LOS SEÑORES INVITADOS: CRA. SOLEDAD MARAZZANO, ING. AGR. LEONARDO VERME, SEÑOR ÍTALO TENCA, SEÑOR ALEJANDRO SECCO).

Buenas noches.

Les damos la bienvenida a los invitados: Cra. Soledad Marazzano, Ing. Agr. Leonardo Verme, señor Ítalo Eduardo Tenca y señor Alejandro Secco. Sean bienvenidos.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Señora presidenta, solicito que pasemos a régimen de comisión general para que puedan intervenir los invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pongo entonces a consideración lo que propone la señora edila.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y SIETE MINUTOS SE PASA A RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL)

SEÑOR AMBROSONI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ambrosoni.

SEÑOR AMBROSONI.- Buenas noches, compañeros ediles, buenas noches a los invitados de la gobernanza de la Central Hortícola del Norte.

Desde la Comisión de Desarrollo y Descentralización nos hicimos eco de un pedido de algunos integrantes de la gobernanza, algunos productores y algunas otras personas de la sociedad que, de alguna manera, quieren que a través de esta comisión y a través de toda la junta, como la caja de resonancia de la sociedad salteña, se promocione, se ayude, se contribuya en el posicionamiento de esta gran obra que en algún momento fue un sueño y que luego de mucho trabajo, luego de mucho esfuerzo, hoy, la obra está a punto de terminar.

Pudimos visitarla en distintas ocasiones con los compañeros de la comisión, pudimos ver en definitiva los servicios que esa central hortícola va a brindar. Pudimos imaginar las ventajas, los beneficios que esa construcción va a traer a los productores de Salto y de la región. Y en virtud de eso, hicimos esta convocatoria, esta invitación, para recibirlos en el plenario de forma que ellos puedan interiorizar a todos los compañeros sobre qué es lo que se está haciendo, qué es lo que se está trabajando, pero sobre todo de lo que se viene. Nos interesa poder desde este ámbito de la junta contribuir a difundir lo que es el llamado para los locales, para que los futuros operadores se instalen en los locales, y también nos interesa poder hacer una actividad con todos los ediles, que luego se va a comentar.

Así que les damos la bienvenida a quienes integran la gobernanza de la Central Hortícola del Norte y darles la palabra a ellos para que puedan contarnos a todos en qué es lo que se está.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la palabra a los invitados para que puedan compartir sus opiniones con nosotros.

Les voy a pedir, por el registro taquigráfico que, además de su nombre, cuando se presenten, nos digan qué responsabilidad tienen y qué institución representan dentro de la gobernanza.

Gracias.

SEÑOR SECCO.- Buenas noches.

En primer lugar agradecemos especialmente a la junta departamental y a la Comisión de Desarrollo en particular, que fue quien planteó la iniciativa de esta visita.

Mi nombre es Alejandro Secco, represento en esta ocasión al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Gobernanza de la Central Hortícola.

No es la primera vez que venimos por la Central Hortícola a este recinto, es la tercera vez formalmente, por lo cual nos sentimos muy ligados a la junta. Recordamos que, en 2015, esta junta aprobó la cesión de los terrenos donde hoy se construyó, prácticamente está terminada la obra. En 2018, vinimos con las autoridades de la intendencia del momento a contar cómo se estaba gestando la obra, antes de que Álvaro estuviera en la dirección, con Angelina Bazzano y también estuvimos con Eduardo, representante de Salto Hortícola, de los productores.

Días pasados recibimos la invitación de la Comisión de Desarrollo, estuvimos conversando, estamos en pleno llamado a licitación para la adquisición de los derechos de uso de los puestos. Es importante la difusión, el mayor alcance que se le pueda dar a ese llamado para que todos los interesados, en especial productores y operadores comerciales mayoristas salteños se interesen, averigüen y obviamente que se presenten a un llamado que está dirigido especialmente hacia ellos pero también sabemos que, de otros departamentos vecinos, hay muchos interesados.

En ese sentido y para no hacer muy larga la historia, queremos, por un lado, invitar a la junta departamental, a todos los ediles, a hacer una visita. Porque a veces uno se olvida de la familia más cercana ¿no? Es decir, estamos recibiendo continuamente delegaciones de distintos lados, ayer recibimos a una delegación de Concordia encabezada por su intendente, productores y técnicos; hoy recibimos a representantes del Frente Amplio, y continuamente estamos recibiendo delegaciones y nos parece justo y necesario que esta junta en su conjunto, o sea, los ediles todos, nos acompañen en una visita guiada, que conozcan –como conocen seguramente- el proceso pero que conozcan la obra en sus rincones y en todo el esplendor que tiene.

Así que ese es el primer objetivo de nuestra visita: invitar formalmente a todos los ediles. Sugiero a la mesa que organice, coordine, estamos a la orden nosotros con los compañeros de la Gobernanza para que ustedes fijen una fecha y un horario en que los podamos recibir allá, en la central.

Por otro lado, también de la charla con la Comisión de Desarrollo, surgió una iniciativa que nos parece de mucho interés, que va en línea con lo que yo planteaba: darle real contenido regional a esta obra. Y así se sugería –y nosotros queremos plantearlo también-, hacer un encuentro de comisiones de desarrollo de las juntas departamentales de la región, de manera de también contribuir a esa difusión de la que hablábamos, de acercamiento, de darle realmente el carácter regional al emprendimiento. Pero además tiene un componente que no es menor: la gobernanza que nosotros integramos, se compone por un quinto miembro, que es el representante de los gobiernos departamentales de la región. De manera que es importante que los ediles de esos departamentos estén involucrados y conozcan de primera mano el proceso, cuáles son los objetivos del emprendimiento y, por supuesto, la obra, como lo planteábamos. De manera también que ese planteamiento trasladarlo, lo conversamos con la Comisión de Desarrollo.

No sé si los compañeros quieren intervenir.

SEÑORA MARAZZANO.- Buenas noches, muchas gracias señora presidenta, buenas noches para todos los señores ediles y las señoras edilas.

Muchísimas gracias por la invitación y por permitirnos estar acá conversando con ustedes, sobre todo porque es un tema que nos involucra a todos: ustedes, pertenecientes al gobierno departamental, que formamos parte de esta Gobernanza en la Central Hortícola del Norte.

En el proceso que vamos, en este llamado a licitación, hemos definido en la gobernanza cambiar la fecha, postergamos la fecha de presentación de los interesados, de los oferentes a adquirir el derecho de uso de los puestos de la central.

La fecha prevista en el pliego de licitación anteriormente, era mañana, 18 de noviembre, a las diez de la mañana. Pero definimos, habida cuenta de que estábamos recibiendo muchas consultas, nos dimos cuenta de que había muchos productores que podrían estar interesados pero se enteraron tarde; y, de acuerdo a los requerimientos que tiene el pliego, se necesita juntar determinada cantidad de información, de documentos; nos dimos cuenta que, para tener seguridad de que íbamos a contar con la máxima cantidad posible de oferentes que se vayan a presentar, se prorrogó el plazo y quedó previsto para el 8 de diciembre a las diez de la mañana.

Ahí solicitarle, señora presidenta, a la junta departamental y a los ediles y edilas, el máximo esfuerzo para poder difundir este cambio de fecha y también la difusión del mismo pliego ya que sin duda sucede, que podemos estar todos enterados de quiénes pueden estar interesados en adquirir estos pliegos y estar siendo oferentes para la adquisición de los puestos dentro de la central.

En ese sentido, estamos a las órdenes más allá de lo que estaba previsto en el pliego de licitación, de hacer una visita, estaba estipulado para una determinada fecha. Pero creo que es válido ponernos a las órdenes para realizar -no solamente con ustedes sino con quienes entiendan pertinente- una visita en el predio y poder sacar todas las dudas que se entiendan necesarias.

Desde la Comisión de Desarrollo de la junta departamental hemos hecho una visita, hemos venido también a la comisión a hablar sobre la temática y también hemos recibido, a través de esta junta departamental, integrantes de otra junta departamental, de una comisión de desarrollo, de Artigas.

Esto, sin duda, al ser algo que nos involucra a la región, entendemos que ustedes, desde esta casa pueden también hacer llegar a las otras juntas departamentales en el caso de que entiendan que es bueno hacer esa visita. Esto ya se transformó en algo que no es solamente de los salteños por más que sí, que lo vamos a defender siempre y nos vamos a apropiar como salteños pero tenemos que visualizar y abrir y levantar la mirada a esto que se transformó en un desarrollo regional que, hablando de descentralización, justamente es lo que se quiere, es uno de los objetivos: que no se quede centralizada la producción de todo el país en Montevideo a través, en este momento, de lo que es la UAM (Unidad Agroalimentaria Metropolitana) sino que nosotros, en el norte, también tengamos una central, que eso fue lo que desde siempre y uno de los principales sueños y anhelos que tenían los productores de nuestro departamento, es poder mejorar la comercialización de sus productos en nuestro departamento, y que eso no se centralice en el sur del país.

Así que son varias cosas quizás, lo que queremos es involucrar a la junta departamental más allá de las cuestiones reglamentarias y porque son parte del gobierno departamental, que en muchas ocasiones tienen que estar participando en las definiciones a futuro que se van a tomar para nuestro departamento sino que también en estas cuestiones de gestión y un poco más prácticas, solicitamos el apoyo de los ediles.

Le voy a pasar la palabra al productor Eduardo Tenca, y quedamos a las órdenes.

SEÑOR TENCA.- Muy buenas tardes.

Mi nombre es Eduardo Tenca. Represento en la Mesa de Gobernanza a Salto Hortícola.

No voy a redundar en detalles de lo que dijeron los compañeros en cuanto a información para los señores ediles, dado que creo que es suficiente, pero sí en este caso reconocer desde hace tanto tiempo que hemos estado en el proceso de trabajo de lo que ha sido el sueño de concretar una central y después en el proceso de la creación y de la conformación y de la obra, de la satisfacción que tenemos como productores. Siendo partes desde un principio en todo este proyecto. Queríamos compartir esta alegría con los señores ediles y con esta junta departamental porque de alguna manera consideramos que son parte de lo que es hoy esta realidad.

Hemos venido –como decía Alejandro- en tres oportunidades. Sabemos que en alguna oportunidad más vamos a estar por acá, esto es una obra de todos los salteños.

El gran desafío que tenemos ahora es al mes de marzo, abril, que es lo que va a definir la gobernanza, pongamos en funcionamiento, lleguemos con todos los detalles para que este emprendimiento sea un éxito, que así lo creemos, desde un principio creímos que va a ser muy importante.

Agradecerles a todos ustedes. Invitarlos, como decía Alejandro y Soledad, para que puedan estar. Y difundir lo más posible, esto es una hermosa obra, es un antes y un después en el tema comercial para el departamento de Salto y la región, que va a ordenar muchísimo la ciudad. Va a darles posibilidades a nuestros colegas de poder comercializar sus productos en cercanía, los que de alguna manera en los últimos años hemos incursionado en el tema se nota claramente la diferencia cuando se acorta un eslabón en la cadena, se refleja realmente en forma muy positiva, y creemos que esto va a fidelizar lo que es la comercialización, va a haber información suficiente para toda la población. O sea que creemos que va a ser positivo por todos lados.

Agradecerles a todos ustedes y estamos a las órdenes para lo que necesiten, cualquier duda que tengan los señores ediles, y los esperamos por la Central.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le damos la bienvenida al señor Carlos da Silva, por Mesa Hortícola.

SEÑOR C. DA SILVA.- Buenas noches.

Soy productor citrícola y hortícola, represento a la Mesa Hortícola.

La inquietud es poder comercializar la mercadería en Salto. Hay productores que están muy interesados en participar. Varios productores quieren poder vender la mercadería, bajar los costos. Hay un inconveniente que pasa con la producción acá en Salto, por lo menos a mí me pasa y a otros productores, hay mercadería que no se puede mandar a Montevideo por costos elevados, por la calidad de la mercadería no se puede enviar y queda como residuo, no se puede comercializar. Es un problema grave porque hay costos elevados de producción, hay costos elevados de mano de obra, un montón de costos que no se pueden cubrir si no se comercializa toda la mercadería. Es importante tener cerca el mercado porque va a reducir costos de traslado, hay muchos productores que les queda cerca. Pienso que hay un beneficio para el consumidor final, porque el poder reducir costos de transporte, el consumidor final va a recibir la mercadería a menor costo, eso es importante para mí. El beneficio me parece que es por varios lados. Si se logra centralizar en la Central Hortícola, que se comercialice en ese lugar, me parece que sería lo ideal. Es una inquietud que planteamos, tenemos ideas en común.

Eso era lo que tenía para plantear desde la Mesa Hortícola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos las palabras de la visita.

Queda abierto para que los ediles puedan hacer uso de la palabra.

SEÑOR VERME.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑOR VERME.- Buenas noches a todos los señores ediles, a los compañeros de la gobernanza, a la señora directora.

Creo que es muy importante el comienzo del andar, porque la obra ya está, lo que soñamos tantas veces algunos productores y algunos ediles.

Creo que sería bueno invitar a los ediles integrantes de la Comisión de Desarrollo a nivel del congreso de ediles, la cual integra usted, señora presidenta, y sería un honor para nosotros como comisión invitar a los departamentos de Rivera, de Tacuarembó y de Paysandú, y así tenemos la posibilidad de traer en poco tiempo a esta junta al nuevo integrante de la gobernanza.

Nada más.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Amalio Silva.

SEÑOR SILVA.- Si no hay algún otro integrante de los ediles que vaya a hablar, propongo hacer una minuta de comunicación para la próxima sesión, de lo hablado, para mandarlo a las intendencias del norte, al Congreso de Ediles, al Ministerio, y se aceptan sugerencias para mandar a algún otro lado. Para aprobar y enviar en la próxima sesión.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos en consideración la propuesta del edil Amalio Silva con respecto a elaborar una minuta de comunicación.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Agradecemos a los invitados y decirles que anotamos, porque nos dejaron unos cuantos deberes, hemos tomado nota y con gusto vamos a dar trámite. Pero, además, decirles que las puertas están abiertas siempre, todas las veces que deseen venir lo pueden hacer a través de la comisión pero también directamente con presidencia.

Muchas gracias.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑORA ALBARENQUE.- Señora presidenta, nos han contagiado el entusiasmo, creo que estamos haciendo propaganda por todos lados. Creo que tenemos que contagiarnos todos los salteños de este emprendimiento, vamos a organizar con la comisión y con la mesa una ida a la Central Hortícola. Nos gustaría que estuviésemos todos, porque una cosa es contarlo y otra cosa es estar allí.

Entonces, en este momento le solicito tres minutos de cuarto intermedio para que puedan retirarse los señores invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos en consideración tres minutos de cuarto intermedio.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO, Y SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES INVITADOS)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y TRES MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Siendo la hora veintiuna y tres minutos, damos por finalizada la sesión.

Gracias.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y TRES MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones